



**INFORME DE COMISARIO**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones del comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A. al 31 de diciembre del 2004 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2004, así como las normas legales vigentes
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
5. El Sistema de control interno contable de DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que las operaciones se ejecutan acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios generalmente aceptados.
7. Después de revisados los documentos correspondientes se comprueba que la pérdida corresponde a los problemas económicos del país durante este año.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual he hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja de DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAEL S.A., al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente,

  
MARIO JÓN  
COMISARIO PRINCIPAL

  
17 DIC. 2004  
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
José Garzón  
C.A.U.

Quito, Abril 9 del 2005

**INFORME DEL GERENTE  
DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAEI S.A.**

Estimados Señores:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias que se indican conforme a la ley, me permito presentar a ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2004.

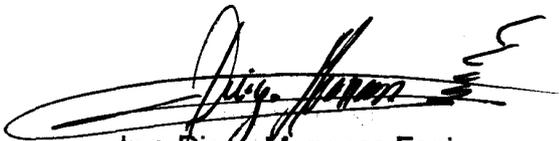
Los ingresos ascienden a 25.725.61 US\$, de los cuales el 22.79 % corresponden a ventas de equipos y servicios. Los demás ingresos son de arriendos de la oficina.

Los gastos y costos ascienden a 28.759.44 US\$.  
Arrojando una pérdida de 3.033.83 US\$.

Los impuestos de Ley han sido presentados oportunamente, por lo que la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones.

Quiero dejar constancia de mi reconocimiento a los señores socios por la confianza y apoyo recibidos durante este año de gestión, así como a los ejecutivos y empleados quienes han hecho posible que se cumplan las metas propuestas.

Atentamente,

  
Ing. Diego Meneses Espinosa  
GERENTE

  
2 ENE. 2006  
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
José Garzón  
C.A.U.